

**ACTA DE REUNIÓN**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL
ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y
TERRITORIAL - DGOAT**ASISTENCIA TÉCNICA SIGAM**

Hoja 2 de 2

Nombre	JOSUÉ ANDRÉS RODRIGUEZ G.	Firma			
Entidad	CAR / DGOAT / SIGAM	Teléfono	3175741647		
E-Mail	jrodriguezr@car.gov.co	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	X	NO
Nombre	JORGE SANCHEZ GUIO	Firma			
Entidad	SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Teléfono	3213628249		
E-Mail	medioambiente@ricaurte-cundinamarca.gov.co	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	X	NO
Nombre	RONALD FELIPE SALAZAR ABRIL	Firma			
Entidad	SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Teléfono	3115787904		
E-Mail	agricultura@ricaurte-cundinamarca.gov.co	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	X	NO
Nombre		Firma			
Entidad		Teléfono			
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI		NO
Nombre		Firma			
Entidad		Teléfono			
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI		NO
Nombre		Firma			
Entidad		Teléfono			
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI		NO
Nombre		Firma			
Entidad		Teléfono			
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI		NO



ACTA DE REUNIÓN
ASISTENCIA TÉCNICA SIGAM

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL
ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y
TERRITORIAL - DGOAT

Hoja 1 de 2

Fecha	D	M	A	Lugar	RICAURTE	Acta No.	5
	18	7	2022	Hora		10:00 AM	

TEMAS A TRATAR

Revisión obligaciones Acta de Reunión No. 4 del 21/06/2022

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Se revisan los compromisos adoptados en el Acta de Reunión No. 4 del 21/06/2022, dando los siguientes avances:

* Cargar el 75% de la información del perfil ambiental en el ambiente virtual del municipio: El municipio cuenta con el 74% de avances en el cargue de la información del perfil ambiental en el ambiente virtual del municipio

* Entregar segundo borrador del Plan de Acción Ambiental: Se realizan algunas recomendaciones para incluir programas y proyectos orientados a la protección de la fauna, el aire y los suelos del municipio.

El Plan de Acción debe ser presentado en la reunión de Consejo Ambiental para su aprobación y posterior radicación en la Corporación.

COMPROMISOS

RESPONSABLE

Entregar el Plan de Acción Ambiental

Cargar el 85% de la información del perfil ambiental en el ambiente virtual del municipio

Próxima reunión: 09/08/2022 - 10 am

Jorge Sanchez